



AYUNTAMIENTO  
Rincón de la Victoria

**AREA:** Secretaría/msl

**ASUNTO:** Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

### **NOTIFICACIÓN**

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

#### **“DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **23 de febrero de 2011, a las 18,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (27 febrero 2012).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Acta anterior (22-diciembre- 2011 y 26-enero-2012).
- 2) Aprobación inicial Modificación Texto Refundido del PGOU de cambio calificación viario público a verde privado de franja de terreno en calle Bécquer, instada por Don José Luís Torres Chacón.
- 3) Aprobación Definitiva de la modificación de Estudio de Detalle parcela situada en Camino Viejo de Vélez nº 96, Torre de Benagalbón, instada por Aumar Residencial S.L.
- 4) Pronunciamiento sobre la valoración dada por Doña Antonia García Rando, respecto de la parcela de su propiedad a expropiar sita en Bda. Los Cabrerías nº 14-V de Torre de Benagalbón y aprobación en su caso, de la valoración del bien objeto de expropiación.
- 5) Expropiación de terrenos de acceso a la playa desde Avda. de la Torre a la altura del nº 14, que vienen a coincidir con servidumbre de paso constituida, propiedad de Doña Encarnación León Ramallo y otros.
- 6) Concesión Guardería Municipal de La Cala del Moral.
- 7) Propuesta del Área de Recursos Humanos, Régimen Interior y Oficina de Atención al Residente de extranjero, para dar de alta nuevo fichero de datos de carácter personal.
- 8) Propuesta de la Concejala Delegada del OAL Cueva del Tesoro y del Cantal, solicitando aprobación del proyecto de acondicionamiento de la Cueva del Tesoro, Accesos,



Interior y Museografía en el conjunto de las Cuevas Prehistóricas de El Cantal en Rincón de la Victoria.

9) Moción del Grupo Andalucista, para que estudie el convenio redactado y aprobado con Huerta Julián, donde se comprometía a ejecutar unos tipos de edificaciones para el municipio.

10) Moción del PSOE de 17/11/2011, relativa a la erradicación de la violencia de género.

11) Moción del Grupo Municipal Popular con motivo del día Internacional de la Mujer.

12) Moción del Grupo Andalucista en la que solicita declarar la no vigencia de los convenios urbanísticos y de planeamiento.

13) Moción del Grupo Andalucista referente a reducción de los sueldos de los concejales del equipo de gobierno y de los cargos de confianza.

14) Asuntos Urgentes.

15) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:

A) Decretos de la Alcaldía.

B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.

C) Ruegos y Preguntas.

En Rincón de la Victoria, a 20 de febrero de 2012. EL ALCALDE. Fdo. José Francisco Salado Escaño."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a 20 de febrero de 2012.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Berbel García

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño  
Don Antonio Fernández Escobedo  
Don Antonio Manuel Rando Ortiz  
Doña Marta Marín Jiménez  
Doña María del Carmen Millán Criado  
Don Antonio José Martín Moreno  
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo  
Doña María Belén Caballero Mellado  
Don Borja Ortiz Moreno  
Doña María del Pilar Delgado Escalante  
Don Antonio González López

Doña Lydia Montes Sánchez  
Doña Dolores Romualda Aguilar Pino  
Doña María Encarnación Anaya Jiménez  
Don Antonio Chía Carnerero  
Doña María Vanesa Fernández Rodríguez  
Don Antonio Sánchez Fernández  
Don Pedro Fernández Ibar  
Doña María Concepción Cabezas Carro  
Don José María Gómez Muñoz  
Don José Rodríguez Domínguez  
Sr. Interventor General